



ACTA No. 2020-001

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECCIÓN SIDEPRO CIA. LTDA.
celebrada el 19 de Marzo de 2020**

En la ciudad de Ambato, a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 16H00, por medios virtuales, se reúnen los socios de la Empresa "SISTEMAS INTEGRADOS DE PROTECCION CIA. LTDA.", para celebrar una Junta General Ordinaria de Socios, de conformidad con la convocatoria previamente realizada, con el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum reglamentario
- 2.- Antecedentes
- 3.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia año 2019 (Estatuto: Art. 11 literal b)
- 4.- Conocer y aprobar los Estados Financieros y de Resultados del año 2019 (Estatuto: Art. 11 literal b)
- 5.- Conclusiones

1.- Constatación del quórum reglamentario

En este punto se hace notar que debido a las últimas circunstancias que vive el país relacionadas con la emergencia sanitaria, **con fecha 16 de marzo** el Gobierno Central expide el Decreto Ejecutivo 1017 para la declaración de Estado de Excepción en el Ecuador, por Covid-19, con vigencia de 60 días, con fecha 17 de marzo de 2020 se declara de toque a escala nacional, decreto en el cual entre otros artículos se indican "Artículo 3.- **SUSPENDER el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión. (El Comité de Operaciones de Emergencias Nacional, ha dispuesto: restricción general de circulación de personas y vehículos de 21h00 a 5h00, a partir del martes 17 de marzo a las 21h00; desde el miércoles 18 a partir de las 05h00 se aplica la restricción de circulación vehicular** conforme al último número de la placa hasta el día 05 de abril 2020.....)"; y, "Artículo 6.- **SE SUSPENDE la jornada presencial de trabajo comprendida entre el 17 y 24 de marzo de 2020, para todos los trabajadores y empleados del sector público y privado.** El COE podrá prorrogar los días de suspensión de la jornada presencial de trabajo. Para el efecto los trabajadores y servidores públicos si la actividad se los permite podrán acogerse al teletrabajo, según lo dispuesto en el Acuerdo Ministerial Nro. MDT-2020-076.", por lo expuesto **NO** es posible realizar la Junta General Ordinaria de Socios misma que se realiza de manera virtual y por medios telefónicos.

Presidencia dispone que por Secretaría se de lectura a la Lista de Socios presentes y representados y se deje constancia del quórum de instalación y solicita a los asistentes se realice esta junta de manera puntual y precisa en honor al tiempo y circunstancias antes indicadas

Se constata la asistencia de los señores Ing. Geovanni Danilo Brito Moncayo propietario de 250 participaciones y del señor Ing. Víctor Alfonso Vargas Ortiz en legal representación del Ing. Renán Oswaldo Ortiz Toapanta propietario de 250 participaciones, hallándose presente el 100% del capital social de la compañía; en tal virtud y en uso de sus facultades previstas en la Ley de Compañías los socios han aceptado por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios convocada mediante notificación personal a los señores socios y representantes, para tratar el orden del día indicado.

Dirige esta sesión el Presidente de la compañía Ing. Víctor Alfonso Vargas Ortiz y actúa como Secretario el Ing. Geovanni Brito Moncayo.

Habiéndose cumplido esta formalidad con sus debidas aclaraciones y siendo las 16H08 el señor Presidente declara instalada la sesión.

DELIBERACIONES DE LA JUNTA

2.- Antecedentes



La empresa en la parte contable se encuentra aplicando las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), por lo que es importante que los señores socios revisen adecuadamente la documentación e información proporcionada en días anteriores.

El año 2019 al igual que años atrás se mantuvo con una fuerte crisis económica a nivel país, se ha trabajado en mayor proporción con el sector privado, en vista de la imposibilidad de trabajar de forma directa con entidades del estado. Los ingresos se han reducido significativamente.

Los equipos de radiocomunicación siguen como principal línea de comercialización en donde nos hemos mantenido en la categoría de Dealer Gold con la marca Motorola.

3.- Conocer y Resolver sobre el informe de Gerencia año 2019

El Ing. Geovanni Brito Moncayo en su calidad de Gerente General da lectura al informe de Gerencia del año 2019, luego de lo cual se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCION-2020-01: La Junta Universal de Socios por unanimidad resuelve **APROBAR** el informe de Gerencia por la administración del año 2019.

4.- Conocer y Aprobar los Estados Financieros y de Resultados del año 2019

Los señores socios indican haber revisado los documentos que reflejan la Situación Financiera y de Resultados de la empresa durante el año 2019, y, se adopta la siguiente resolución:

RESOLUCION-2020-02: La Junta Universal de Socios por unanimidad resuelve **APROBAR** los Estados Financieros y de Resultados del año fiscal 2019 y delega al señor Gerente General cumpla con la presentación de los mismos a las entidades de control que así lo requieran dentro de los plazos establecidos para este efecto.

5.- Conclusiones

Es urgente se adopte medidas para incrementar las ventas en la empresa, analizar la adopción campañas de publicidad, incremento de personal, publicidad digital, alianzas comerciales, etc.

Concluido el tratamiento del orden del día, el señor Presidente solicita se elabore las actas correspondientes mismas que serán firmadas en estos días dependiendo de la posibilidad de movilización en el país.

Siendo las 16H30 ACEPTAN y se RATIFICAN en lo actuado, clausurándose la sesión.

Ing. Víctor Vargas Ortiz
PRESIDENTE

Ing. Geovanni Danilo Brito
SECRETARIO